

Villamartín, 7 de mayo de 2020

NOTA INFORMATIVA:

Teniendo en cuenta el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, "Continuación e inicio de los procedimientos de contratación celebrados por entidades del Sector Público durante la vigencia del estado de alarma", se procede al levantamiento de la suspensión de los procedimientos que habían quedado interrumpidos a consecuencia de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, "Suspensión de plazos administrativos".

En consecuencia, y con entrada en vigor a partir del 7 de mayo, esta entidad continúa con el procedimiento de contratación "abierto simplificado" publicado con anterioridad al 14 de marzo, "Auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019, 2020 y 2021" volviendo a computar los plazos de presentación de oferta que fue suspendido por el estado de alarma, por lo que la nueva fecha fin de presentación de oferta queda establecida para el 18/05/2020 14:00h.

Fdo. Presidente Mesa de Contratación
D. Manuel J. Padilla Tardío
Gerente GDR Sierra de Cádiz

